

1437

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE **CRISTINA CATALINA MARIN
PARADA.**

Independencia; 07 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1437 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La licencia médica de Pamela Jorquera Cabrera.
2. La Orden de trabajo N°528 de 31 de Julio del 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

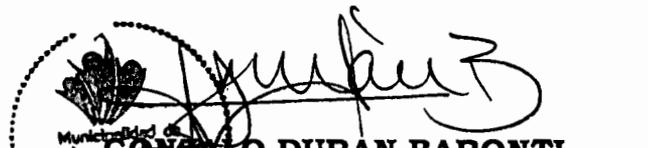
D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	CRISTINA CATALINA MARIN PARADA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	25 de Julio de 2019
Fecha de Término	13 de Agosto de 2019
Tipo de funciones	DOCENTE DE BÁSICA
Número de Horas	41 horas (32 Subv.Normal - 6 SEP - 3 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BÁSICA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	ESCUELA BÁSICA NUEVA ZELANDIA
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes